



Asunción, 17 de enero de 2025

NOTIFICACIÓN D.A. - D.O.C. N° 043 /2025

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarles que por Resolución D.G.A.F. N° 14/2025 de fecha 17 de enero de 2025, se **RECTIFICA** los Art. 3° y 4° correspondiente al LOTE 2 - GRAN HOSPITAL DEL SUR de la Resolución D.G.A.F. N° 3561/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, por la cual se **ADJUDICA** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS CON SUMINISTRO DE TEXTILES EN EL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO Y GRAN HOSPITAL DEL SUR - PLURIANUAL” - I.D. N° 445.699.

Sin otro particular le saludo atentamente.

**Lic. Claudia Martínez.
Coordinadora**

Dirección Operativa de Contrataciones



Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 14/2025.

AD Yo Adjudicaciones Doc AY adjudicaciones@mspbs.gov.py 16:05
^ Para: Licitaciones LY licitaciones@apsa.com.py , Sent
Informes IY informes@dysa.com.py

PDF NOTIFICACION A LA EMPRESA.pdf
59.80 KB

PDF RESOLUCION D.G.A.F. N° 14-2025.pdf
272.19 KB

Adjuntos [Descargar todos](#)

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación a la Empresa y la Resolución D.G.A.F. N° 14/2025 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

OBSERVACIÓN:

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico."

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES**